



ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN

INFORME DEL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN SOBRE  
LA LABOR DE SU NOVENO PERÍODO DE SESIONES,  
BUENOS AIRES, 3 A 10 DE NOVIEMBRE DE 1998

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 1 del programa) . . . . .	1 - 2	3
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN (tema 2 del programa) .	3 - 11	3
A. Aprobación del programa . . . . .	3 - 4	3
B. Organización de los trabajos . . . . .	5 - 9	4
C. Elección de la Mesa . . . . .	10 - 11	5
III. ASUNTOS REMITIDOS AL OSE POR EL PLENO DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES (tema 3 del programa) . .	12 - 65	6
A. Calendario de reuniones de los órganos de la Convención en 2000-2001 . . . . .	12 - 16	6
B. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención . . .	17 - 21	6
C. Comunicaciones nacionales iniciales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención . . . . .	22 - 27	8
D. Mecanismo financiero . . . . .	28 - 32	9
E. Segundo examen de la adecuación de los incisos a) y b) del párrafo 2 del artículo 4 .	33 - 37	10

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
III. ( <u>continuación</u> )		
F. Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención (decisión 3/CP.3 y párrafo 3 del artículo 2 y párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto) . . . . .	38 - 42	10
G. Actividades conjuntas: examen de los progresos realizados en la etapa experimental (decisión 5/CP.1) . . . . .	43 - 46	11
H. Examen de la información y posibles decisiones en virtud del inciso f) del párrafo 2 del artículo 4 . . . . .	47 - 52	11
I. Artículo 6, artículo 12 y artículo 17 del Protocolo de Kyoto . . . . .	53 - 56	12
J. Cuestiones relacionadas con el párrafo 6 de la decisión 1/CP.3: preparativos para el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto . . . . .	57 - 60	13
K. Cuestiones administrativas y financieras . . . . .	61 - 65	13
IV. APROBACIÓN DEL INFORME (tema 4 del programa) . . . . .	66 - 68	14
V. CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES . . . . .	69	14
<u>Anexo</u> : Lista de los documentos de que dispuso el órgano subsidiario de ejecución en su noveno período de sesiones . . . . .		15

I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES  
(Tema 1 del programa)

1. El noveno período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) se celebró en el Centro de Exposiciones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Argentina), del 3 al 10 de noviembre de 1998.
2. El Presidente del OSE, Sr. Bakary Kanté (Senegal), declaró abierto el período de sesiones el 3 de noviembre de 1998. Dio la bienvenida a todos los delegados y observadores y agradeció al Gobierno de la Argentina su generosa hospitalidad como anfitrión del cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP). El Presidente recordó que la CP había remitido varios de los temas de su programa al OSE en su noveno período de sesiones, y señaló que éste debería preparar proyectos de decisión sobre estos temas para recomendar su aprobación a la CP. Observó que el OSE necesitaría trabajar intensamente para terminar la labor respecto de los numerosos temas que se le habían asignado. Sin embargo, se mostró confiado en que los delegados superarían las dificultades y trabajarían animados de un espíritu de cooperación.

II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN  
(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa  
(Tema 2 a) del programa)

3. En su primera sesión, celebrada el 3 de noviembre, el OSE examinó el programa provisional contenido en el documento FCCC/CP/1998/1, anexo II.
4. El OSE aprobó el siguiente programa:
  1. Apertura del período de sesiones.
  2. Cuestiones de organización:
    - a) Aprobación del programa;
    - b) Organización de los trabajos;
    - c) Elección de la Mesa.
  3. Asuntos remitidos al OSE por el pleno de la Conferencia de las Partes.
  4. Aprobación del informe.

B. Organización de los trabajos  
(Tema 2 b) del programa)

5. El OSE examinó este subtema en su primera sesión, celebrada el 3 de noviembre. Para ello dispuso del calendario provisional de sesiones contenido en el documento FCCC/CP/1998/1/Add.1, anexo III. El Presidente señaló que el calendario provisional de sesiones debía servir de orientación para la organización de los trabajos del OSE, pero podría ser modificado según el ritmo de avance en los trabajos. Puntualizó que el OSE debía finalizar su labor para el 10 de noviembre a fin de permitirle presentar los proyectos de decisión recomendados a la CP en su informe el 11 de noviembre.

6. El Presidente recordó que la CP en su segunda sesión plenaria, celebrada el día anterior, había asignado varios temas al OSE para que los examinara. Algunos de esos temas se habían asignado al OSE y al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) para un examen conjunto. El Presidente señaló al OSE los temas que tenía ante sí, a saber:

- Calendario de reuniones de los órganos de la Convención en 2000-2001 (Tema 2 h) del programa de la CP);
- Comunicaciones nacionales de Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Subtema i) del tema 4 a) del programa de la CP);
- Comunicaciones nacionales iniciales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Subtema ii) del tema 4 a) del programa de la CP);
- Mecanismo financiero (Tema 4 b) del programa de la CP);
- Segundo examen de la adecuación de los incisos a) y b) del párrafo 2 del artículo 4 (Tema 4 d) del programa de la CP);
- Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención (decisión 3/CP.3 y párrafo 3 del artículo 2 y párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto) (Tema 4 e) del programa de la CP);
- Actividades conjuntas: examen de los progresos realizados en la etapa experimental (decisión 5/CP.1) (examen conjunto con el OSACT) (Tema 4 f) del programa de la CP);
- Examen de la información y posibles decisiones en virtud del inciso f) del párrafo 2 del artículo 4) (Tema 4 g) del programa de la CP);
- Artículo 6 del Protocolo de Kyoto (examen conjunto con el OSACT) (Subtema ii) del tema 5 a) del programa de la CP);

- Artículo 12 del Protocolo de Kyoto (examen conjunto con el OSACT) (Subtema iii) del tema 5 a) del programa de la CP);
- Artículo 17 del Protocolo de Kyoto (examen conjunto con el OSACT) (Subtema iv) del tema 5 a) del programa de la CP);
- Cuestiones relacionadas con el párrafo 6 de la decisión 1/CP.3: preparativos para el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo (examen conjunto con el OSACT) (Tema 5 b) del programa de la CP);
- Cuestiones administrativas y financieras (Tema 6 del programa de la CP).

7. El Presidente recordó que, a petición de la CP, había accedido a consultar con el Presidente del OSACT si el tema 4 e) del programa de la CP, tema remitido al OSE, también debía ser considerado por el OSACT.

8. El Presidente observó que el día anterior la CP había reconocido la condición de observadoras a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales enumeradas en el documento FCCC/CP/1998/14 y Add.1, por lo que esas organizaciones serían admitidas también como observadores en el período de sesiones en curso del OSE.

9. Por último, el Presidente recordó que la CP en su segunda sesión plenaria, el día anterior, había adoptado una decisión sobre la participación de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en los grupos de contacto (decisión 18/CP.4) <sup>1</sup>. Señaló que el OSE se atendería a esta decisión en su labor.

C. Elección de la Mesa  
(Tema 2 c) del programa)

10. El OSE examinó este subtema en su primera sesión, celebrada el 3 de noviembre. En esa sesión el Presidente comunicó al OSE que la Conferencia de las Partes había accedido a la propuesta del Presidente de realizar consultas con respecto a las candidaturas para los cargos de vicepresidentes y relatores de los órganos subsidiarios con el fin de que fueran elegidos lo antes posible durante los períodos de sesiones en curso de esos órganos y que mantendría informados a los delegados de toda evolución al respecto.

11. En la octava sesión plenaria de la CP, el 14 de noviembre, el Presidente anunció que se había llegado a un acuerdo para la designación de los demás miembros de las Mesas de los órganos subsidiarios. Por invitación del Presidente, la CP eligió al Sr. Mohammad Reza Salamat (Irán) para que sustituyera al Sr. José Romero (Suiza) como Vicepresidente a partir de febrero de 1999, y al Sr. Klaus Radunsky (Austria) como Relator del OSE.

---

1/ Documento FCCC/CP/1998/L.1/Rev.1.

III. ASUNTOS REMITIDOS AL OSE POR EL PLENO DE LA CONFERENCIA  
DE LAS PARTES  
(Tema 3 del programa)

A. Calendario de reuniones de los órganos de la Convención  
en 2000-2001  
(Tema 2 h) del programa de la Conferencia de las Partes)

1. Deliberaciones

12. El OSE examinó este asunto en sus sesiones primera y séptima, celebradas el 3 y el 10 de noviembre, respectivamente. Para ello dispuso del documento FCCC/CP/1998/1 y Add.1.

13. Hicieron declaraciones los representantes de nueve Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

14. En la primera sesión, el 3 de noviembre, el OSE acordó examinar este asunto en el seno del grupo de presupuesto establecido para examinar el tema de las cuestiones administrativas y financieras, presidido por el Sr. Harald Dovland (Noruega), Vicepresidente de la CP en su cuarto período de sesiones (véase el párrafo 65 infra).

15. En la séptima sesión el presidente del grupo de presupuesto presentó un informe sobre el resultado de las deliberaciones del grupo.

2. Conclusiones

16. En su séptima sesión, el 10 de noviembre, el OSE decidió remitir al pleno de la Conferencia, para que lo siguiera examinando, un proyecto de decisión sobre el calendario de reuniones de los órganos de la Convención en 2000-2001 preparado por el Presidente del OSE (véase el texto del proyecto de decisión en FCCC/CP/1998/L.14).

B. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el  
anexo I de la Convención  
(Subtema i) del tema 4 a) del programa de la Conferencia  
de las Partes)

1. Deliberaciones

17. El OSE examinó este asunto en sus sesiones cuarta y séptima, celebradas el 4 y el 10 de noviembre, respectivamente. Para ello dispuso de los siguientes documentos: FCCC/CP/1998/4; FCCC/CP/1998/5; FCCC/CP/1998/11 y Add.1 y 2; FCCC/CP/1998/INF.9; y FCCC/CP/1998/MISC.8.

18. Hicieron declaraciones los representantes de 17 Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China y otro en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

19. En su cuarta sesión, el 4 de noviembre, el OSE acordó examinar esta cuestión por vía de un grupo de contacto, presidido conjuntamente por el Sr. Mohamed Ould El Ghaouth (Mauritania) y el Sr. Alexander Metalnikov (Federación de Rusia).

20. En la séptima sesión, el 10 de noviembre, los copresidentes del grupo de contacto presentaron un informe sobre el resultado de las deliberaciones del grupo.

## 2. Conclusiones

21. En su séptima sesión, el 10 de noviembre, habiendo examinado una propuesta hecha por el Presidente, el OSE aprobó las siguientes conclusiones:

- a) El OSE invitó al OSACT a tomar en consideración las cuestiones planteadas en el documento FCCC/CP/1998/INF.9 en su labor metodológica en curso sobre los inventarios de gases de efecto invernadero y las directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I). El OSE además invitó al OSACT a impartir una orientación clara a las Partes del anexo I para que comunicasen las modificaciones de los datos de inventario ya presentados. El OSE instó también al OSACT a que presentara las conclusiones pertinentes al OSE a más tardar en su 11º período de sesiones.
- b) El OSE observó que era necesario realizar más esfuerzos para mejorar el grado de exhaustividad, la coherencia y la comparabilidad de los datos y la información.
- c) El OSE invitó a las Partes a presentar, a más tardar el 1º de febrero de 1999, sus opiniones sobre el objeto de las terceras comunicaciones nacionales, incluyéndolas en las respuestas al cuestionario solicitado por el OSACT en su octavo período de sesiones <sup>2</sup>.
- d) El OSE comenzó a debatir la forma de proceder al futuro proceso de examen a fondo, de informar sobre éste y de examinarlo, basándose en el documento FCCC/CP/1998/4. El OSE además invitó a las Partes a presentar, a más tardar el 1º de marzo de 1999, sus opiniones sobre el objeto y las modalidades del proceso de examen de las terceras comunicaciones nacionales, comprendidos los exámenes a fondo, en el contexto del Protocolo de Kyoto. El OSE pidió a la secretaría que preparase, para examinarlo en su décimo período de sesiones, un documento que contuviese sugerencias para el futuro proceso de examen, teniendo en cuenta las opiniones de las Partes y las exigencias pertinentes del Protocolo de Kyoto.

---

2/ Documento FCCC/SBSTA/1998/6 párr. 30.

- e) El OSE tomó nota del documento FCCC/CP/1998/5 y pidió a la secretaría que preparase un informe sobre las comparaciones de datos para que las Partes pudieran llegar a una conclusión sobre la viabilidad de las comparaciones de datos en el décimo período de sesiones del OSE. Pidió a la secretaría que evaluase en ese informe la viabilidad de la comparación de datos, en particular la disponibilidad de información sobre gases, sectores y fuentes, y el grado de desglose. El informe debía contener también sugerencias concretas para la labor futura en relación con las comparaciones de datos, en particular los datos de actividad, las estimaciones de las emisiones y los factores de emisión. Asimismo, el OSE pidió que se determinaran y analizaran la utilidad de fuentes distintas de las comunicaciones o los inventarios nacionales y los métodos de recopilación de éstas. Se pidió a la secretaría que estimara las consecuencias respectivas en materia de recursos;
- f) El OSE recordó la decisión 6/CP.3 <sup>3</sup> y pidió a la secretaría que presentase un informe sobre la información contenida en los inventarios nacionales presentados para el décimo período de sesiones de los órganos subsidiarios. El OSE también pidió a la secretaría que incluyese en ese informe los datos disponibles sobre las proyecciones;
- g) El OSE decidió remitir al pleno de la Conferencia de las Partes, para que lo siguiera examinando, un proyecto de decisión sobre las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención preparado por el Presidente del OSE (véase el texto del proyecto de decisión en FCCC/CP/1998/L.10).

C. Comunicaciones nacionales iniciales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención  
(Subtema ii) del tema 4 a) del programa de la Conferencia de las Partes)

1. Deliberaciones

22. El OSE examinó esta cuestión en sus sesiones cuarta y séptima, celebradas el 4 y el 10 de noviembre, respectivamente. Para ello dispuso de los documentos FCCC/CP/1998/INF.2 y FCCC/CP/1998/MISC.4.

23. Hicieron declaraciones los representantes de 19 Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

24. En la cuarta sesión, el 4 de noviembre, presentó verbalmente un informe uno de los copresidentes del taller celebrado el 3 y el 4 de agosto de 1998 en Kuala Lumpur (Malasia) para ayudar a las Partes en sus deliberaciones

---

<sup>3/</sup> Véase el texto completo de las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en su tercer período de sesiones en el documento FCCC/CP/1997/7/Add.1.



sobre un procedimiento para el examen de las comunicaciones de las Partes no incluidas en el anexo I.

25. En la misma sesión el OSE acordó examinar este asunto por vía de un grupo de contacto, presidido conjuntamente por el Sr. Paul Maclons (Sudáfrica) y el Sr. Daniel Reifsnyder (Estados Unidos de América).

26. En la séptima sesión, el 10 de noviembre, los copresidentes del grupo de contacto presentaron un informe sobre el resultado de las deliberaciones del grupo.

## 2. Conclusiones

27. En su séptima sesión, el 10 de noviembre, el OSE decidió remitir al pleno de la Conferencia de las Partes, para que lo siguiera examinando, un proyecto de decisión sobre las comunicaciones nacionales iniciales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención, preparado por el Presidente del OSE (véase el texto del proyecto de decisión en FCCC/CP/1998/L.11).

### D. Mecanismo financiero

(Tema 4 b) del programa de la Conferencia de las Partes)

## 1. Deliberaciones

28. El OSE examinó este asunto en sus sesiones quinta y séptima, celebradas el 4 y el 10 de noviembre, respectivamente. Para ello dispuso de los siguientes documentos: FCCC/CP/1998/12 y Add.1; FCCC/CP/1998/MISC.3 y Add.1 y 2; y FCCC/SBI/1998/MISC.4 y Add.1/Rev.1.

29. Hicieron declaraciones los representantes de 16 Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China y otro en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

30. En su quinta sesión, el 4 de noviembre, el OSE acordó examinar esta cuestión por vía de un grupo de contacto, presidido conjuntamente por el Sr. John Ashe (Antigua y Barbuda), Vicepresidente de la CP en su cuarto período de sesiones, y el Sr. Daniel Reifsnyder (Estados Unidos de América).

31. En la séptima sesión, el 10 de noviembre, los copresidentes del grupo de contacto presentaron un informe sobre el resultado de las deliberaciones del grupo.

## 2. Conclusiones

32. En su séptima sesión, el 10 de noviembre, el OSE decidió remitir al pleno de la Conferencia de las Partes, para que los siguiera examinando, dos proyectos de decisión sobre el mecanismo financiero, preparados por el Presidente del OSE (véase el texto de los proyectos de decisión en FCCC/CP/1998/L.15).

E. Segundo examen de la adecuación de los incisos a) y b) del párrafo 2 del artículo 4  
(Tema 4 d) del programa de la Conferencia de las Partes)

1. Deliberaciones

33. El OSE examinó esta cuestión en sus sesiones quinta y séptima, celebradas el 4 y el 10 de noviembre, respectivamente. Para ello dispuso de los siguientes documentos: FCCC/CP/1998/MISC.6 y Add.1 y FCCC/CP/1998/MISC.6/Add.2/Rev.1 y Add.3.

34. Hicieron declaraciones los representantes de 13 Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y otro en nombre del Grupo de los 77 y China. También hizo una declaración el representante de una organización no gubernamental.

35. En su quinta sesión, el 4 de noviembre, el OSE acordó examinar esta cuestión por vía de un grupo de contacto presidido conjuntamente por la Sra. Jennifer Irish (Canadá) y la Sra. Margaret Mukahanana (Zimbabwe).

36. En la séptima sesión, el 10 de noviembre, los copresidentes del grupo de contacto presentaron un informe sobre el resultado de las deliberaciones del grupo.

2. Conclusiones

37. En su séptima sesión, el 10 de noviembre, el OSE decidió remitir al pleno de la Conferencia de las Partes, para que los siguiera examinando, un proyecto de decisión sobre el segundo examen de la adecuación de los incisos a) y b) del párrafo 2 del artículo 4, preparado por el Presidente del OSE (véase el texto del proyecto de decisión en FCCC/CP/1998/L.12), y proyectos de decisión preparados por el Grupo de los 77 y China (véase FCCC/CP/1998/MISC.6/Add.2/Rev.1), Australia, Austria, en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, y los Estados Unidos de América (véase FCCC/CP/1998/MISC.6/Add.3).

F. Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención (decisión 3/CP.3 y párrafo 3 del artículo 2 y párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto)  
(Tema 4 e) del programa de la Conferencia de las Partes)

1. Deliberaciones

38. El OSE examinó esta cuestión en sus sesiones primera y séptima, celebradas el 3 y el 10 de noviembre, respectivamente. Dispuso para ello del documento FCCC/SBI/1998/6.

39. Hicieron declaraciones los representantes de 12 Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y otro en nombre del Grupo de los 77 y China.

40. En su primera sesión, el 3 de noviembre, el OSE acordó examinar este asunto por vía de un grupo de contacto, presidido conjuntamente por el Sr. Bo Kjellén (Suecia) y el Sr. Mohammad Reza Salamat (Irán).

41. En la séptima sesión, el 10 de noviembre, los Copresidentes del grupo de contacto presentaron un informe sobre el resultado de las deliberaciones del grupo.

## 2. Conclusiones

42. En su séptima sesión, el 10 de noviembre, el OSE decidió remitir al pleno de la Conferencia de las Partes, para que lo siguiera examinando, un proyecto de decisión sobre la aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención (decisión 3/CP.3 y párrafo 3 del artículo 2 y párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto), preparado por el Presidente del OSE (véase el texto del proyecto de decisión en FCCC/CP/1998/L.9).

### G. Actividades conjuntas: examen de los progresos realizados en la etapa experimental (decisión 5/CP.1)

(Tema 4 f) del programa de la Conferencia de las Partes)

#### 1. Deliberaciones

43. El OSE examinó este asunto en sus sesiones tercera y séptima, celebradas conjuntamente con el OSACT los días 3 y 10 de noviembre, respectivamente. Dispuso para ello de los documentos siguientes: FCCC/CP/1998/2, FCCC/CP/1998/INF.3 y FCCC/CP/1998/MISC.7 y Add.1 a 4.

44. Hicieron declaraciones los representantes de 37 Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo Africano, otro en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y otro en nombre del Grupo de los 77 y China.

45. En la sesión conjunta del 3 de noviembre, los Presidentes del OSE y del OSACT invitaron a la Sra. Cornelia Quennet-Thielen (Alemania) a que los ayudase a realizar consultas officiosas sobre el tema.

#### 2. Conclusiones

46. En su séptima sesión, celebrada conjuntamente con el OSACT el 10 de noviembre, el OSE decidió remitir un proyecto de decisión a la Conferencia de las Partes para que lo siguiera examinando (véase FCCC/CP/1998/CRP.2).

### H. Examen de la información y posibles decisiones en virtud del inciso f) del párrafo 2 del artículo 4

(Tema 4 g) del programa de la Conferencia de las Partes)

#### 1. Deliberaciones

47. El OSE examinó este asunto en sus sesiones cuarta y quinta, celebradas el 4 de noviembre. Para ello dispuso del documento FCCC/CP/1998/13.

48. Hicieron declaraciones los representantes de seis Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros. También hizo una declaración el representante de un Estado que no es parte en la Convención.

49. En la cuarta sesión, el Presidente invitó al Sr. Luis Herrera Marcano (Venezuela) a que lo ayudase a realizar consultas oficiosas sobre el tema.

50. En la misma sesión, el representante de Turquía puso a disposición de las Partes un ejemplar del Informe nacional sobre el cambio climático de Turquía.

51. En la quinta sesión, el Sr. Luis Herrera Marcano presentó un informe sobre las consultas oficiosas realizadas.

## 2. Conclusiones

52. En su quinta sesión, el 4 de noviembre, habiendo examinado una propuesta del Presidente basada en las consultas oficiosas, el OSE decidió recomendar a la CP un proyecto de decisión sobre el examen de la información y posibles decisiones en virtud del inciso f) del párrafo 2 del artículo 4 para que lo aprobase en su cuarto período de sesiones (véase el texto del proyecto de decisión en FCCC/CP/1998/L.2).

### I. Artículo 6, artículo 12 y artículo 17 del Protocolo de Kyoto (Subtemas ii) a iv) del tema 5 a) del programa de la Conferencia de las Partes)

#### 1. Deliberaciones

53. El OSE examinó estas cuestiones en sus sesiones cuarta y séptima, celebradas conjuntamente con el OSACT los días 4 y 10 de noviembre, respectivamente. Para ello dispuso de los siguientes documentos: FCCC/CP/1998/MISC.7 y Add.1 a 4.

54. Hicieron declaraciones los representantes de 36 Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo Africano, otro en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños, otro en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y otro en nombre del Grupo de los 77 y China.

55. En la sesión conjunta del 4 de noviembre, el OSE y el OSACT acordaron examinar esta cuestión por vía de un grupo de contacto común, presidido conjuntamente por el Sr. Yvo de Boer (Países Bajos) y el Sr. Gylvan Meira Filho (Brasil).

#### 2. Conclusiones

56. En su séptima sesión, celebrada conjuntamente con el OSACT el 10 de noviembre, el OSE decidió remitir un proyecto de decisión de los Presidentes de los órganos subsidiarios y una propuesta de los copresidentes del grupo de contacto común sobre los mecanismos a la Conferencia de las Partes para que los siguiera examinando (véase FCCC/CP/1998/CRP.3).

J. Cuestiones relacionadas con el párrafo 6 de la decisión 1/CP.3:  
preparativos para el primer período de sesiones de la  
Conferencia de las Partes en calidad de reunión de  
las Partes en el Protocolo de Kyoto  
(Tema 5 b) del programa de la Conferencia de las Partes)

1. Deliberaciones

57. El OSE examinó este asunto en sus sesiones sexta y séptima, celebradas conjuntamente con el OSACT los días 5 y 10 de noviembre, respectivamente. Para ello dispuso del documento FCCC/CP/1998/3.

58. Hicieron declaraciones los representantes de 26 Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros. También hicieron declaraciones los representantes de un Estado observador y dos organizaciones no gubernamentales.

59. En la sesión conjunta del 6 de noviembre, los Presidentes del OSE y del OSACT invitaron al Sr. Espen Ronneberg (Islas Marshall), Vicepresidente de la CP en su cuarto período de sesiones, a que los ayudase a realizar consultas oficiosas sobre este asunto.

2. Conclusiones

60. En su séptima sesión, celebrada conjuntamente con el OSACT el 10 de noviembre, el OSE decidió remitir una propuesta oficiosa de los Presidentes de los órganos subsidiarios a la Conferencia de las Partes para que la siguiera examinando (FCCC/CP/1998/CRP.4).

K. Cuestiones administrativas y financieras  
(Tema 6 del programa de la Conferencia de las Partes)

1. Deliberaciones

61. El OSE examinó esta cuestión en sus sesiones primera y séptima, celebradas el 3 y 10 de noviembre, respectivamente. Dispuso para ello de los documentos FCCC/CP/1998/8 y Add.1, FCCC/CP/1998/9, FCCC/CP/1998/10, FCCC/CP/1998/INF.1, FCCC/CP/1998/INF.6.

62. Hicieron declaraciones los representantes de diez Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y otro en nombre del Grupo de los 77 y China.

63. En su primera sesión, el 3 de noviembre, el OSE acordó examinar esta cuestión en el seno de un grupo de presupuesto presidido por el Sr. Harald Dovland (Noruega), Vicepresidente de la CP en su cuarto período de sesiones.

64. En la séptima sesión, el 10 de noviembre, el Presidente del grupo de presupuesto presentó un informe sobre el resultado de las deliberaciones del grupo.

## 2. Conclusiones

65. En su séptima sesión, el 10 de noviembre, habiendo examinado una propuesta del Presidente basada en las consultas oficiosas, el OSE decidió recomendar un proyecto de decisión sobre las cuestiones administrativas y financieras a la Conferencia de las Partes para que lo aprobase en su cuarto período de sesiones (véase el texto del proyecto de decisión en FCCC/CP/1998/L.13).

### IV. APROBACIÓN DEL INFORME (Tema 4 del programa)

66. El OSE trató el tema del informe del período de sesiones en su séptima sesión, celebrada el 10 de noviembre. En esa sesión, el OSE examinó el proyecto de informe sobre la labor de su noveno período de sesiones (FCCC/SBI/1998/L.2).

67. También en esa sesión, el OSE pidió al Presidente que, con la asistencia de la secretaría, preparase el informe teniendo en cuenta las deliberaciones y las conclusiones a que se había llegado durante el período de sesiones, así como la necesidad de introducir cambios editoriales.

68. El representante de una las Partes, hablando en nombre del Grupo Asiático, observó que el Grupo había seguido dando muestra de una actitud flexible con respecto a la elección de la Mesa.

### V. CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES

69. En la octava sesión, el Presidente agradeció a todos los participantes su constructiva cooperación, dio las gracias al Gobierno de la República Argentina por haber acogido el noveno período de sesiones del OSE y luego declaró clausurado el período de sesiones.

Anexo

LISTA DE LOS DOCUMENTOS DE QUE DISPUSO EL ÓRGANO SUBSIDIARIO  
DE EJECUCIÓN EN SU NOVENO PERÍODO DE SESIONES

FCCC/CP/1998/1 y Add.1	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/CP/1998/2	Actividades conjuntas: examen de los progresos realizados en la etapa experimental (decisión 5/CP.1). Segundo informe de síntesis sobre las actividades conjuntas
FCCC/CP/1998/3	Asuntos relacionados con el párrafo 6 de la decisión 1/CP.3: preparativos para el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo. Nota de los Presidentes del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y del Órgano Subsidiario de Ejecución
FCCC/CP/1998/4	Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención. Evaluación provisional de los exámenes a fondo
FCCC/CP/1998/5	Método para comparar datos sobre emisiones de gases de efecto invernadero
FCCC/CP/1998/8 y Add.1	Cuestiones administrativas y financieras. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/CP/1998/9	Audited financial statements for the biennium 1996-1997: Report of the United Nations Board of Auditors
FCCC/CP/1998/10	Informes de auditoría: resúmenes ejecutivos e informe de la secretaría sobre la aplicación. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/CP/1998/11 y Add.1 y 2	Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención. Segunda recopilación y síntesis de las segundas comunicaciones nacionales.
FCCC/CP/1998/12 y Add.1	Mecanismo financiero. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes en su cuarto período de sesiones
FCCC/CP/1998/13	Examen de la información y posibles decisiones en virtud del inciso f) del párrafo 2 del artículo 4 de la Convención
FCCC/CP/1998/14 y Add.1	Admisión de observadores: organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales

FCCC/CP/1998/15	Aprobación del programa
FCCC/CP/1998/INF.1	Administrative and financial matters. Audit report by the United Nations Office of Internal Oversight Services
FCCC/CP/1998/INF.2	Initial national communications from Parties not included in Annex I to the Convention. Secretariat activities to facilitate the provision of financial and technical support. Progress report by the secretariat
FCCC/CP/1998/INF.3	Activities implemented jointly: Review of progress under the pilot phase (decision 5/CP.1). Update on activities implemented jointly
FCCC/CP/1998/INF.5	Status of ratification of the Convention and Protocol
FCCC/CP/1998/INF.6	Status report on receipt of contributions from Parties
FCCC/CP/1998/INF.9	National communications from Parties included in Annex I to the Convention. Summary compilation of annual greenhouse gas emissions inventory data from Annex 1 Parties
FCCC/CP/1998/MISC.3 y Add.1 y 2	Financial mechanism. Comments by Parties on the financial mechanism
FCCC/CP/1998/MISC.4	Financial mechanism. Information on relevant action by the Global Environment Facility
FCCC/CP/1998/MISC.6 y Add.1, Add.2/Rev.1 y Add.3	Second review of the adequacy of Article 4.2(a) and (b). Compilation of submissions by Parties
FCCC/CP/1998/MISC.7 y Add.1 a 4	Matters related to decision 1/CP.3, paragraph 5. Article 6 of the Kyoto Protocol. Article 12 of the Kyoto Protocol. Article 17 of the Kyoto Protocol. Activities implemented jointly. Compilation of submissions by Parties
FCCC/CP/1998/MISC.8	National communications from Parties included in Annex I to the Convention. Views on subsequent national communications by Annex I Parties
FCCC/CP/1998/L.1/Rev.1	Participación en los grupos de contacto
FCCC/CP/1998/L.2	Examen de la información y posibles decisiones en virtud del inciso f) del párrafo 2 del artículo 4



FCCC/CP/1998/L.9	Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención (decisión 3/CP.3 y párrafo 3 del artículo 2 y párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto)
FCCC/CP/1998/L.10	Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención
FCCC/CP/1998/L.11	Comunicaciones nacionales iniciales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención
FCCC/CP/1998/L.12	Segundo examen de la adecuación de los incisos a) y b) del párrafo 2 del artículo 4
FCCC/CP/1998/L.13	Cuestiones administrativas y financieras: recomendación del Órgano Subsidiario de Ejecución
FCCC/CP/1998/L.14	Calendario de reuniones de los órganos de la Convención en 2000-2001
FCCC/CP/1998/L.15	Mecanismo financiero
FCCC/CP/1998/CRP.3	Matters related to decision 1/CP.3, paragraph 5: Article 6 of the Kyoto Protocol; Article 12 of the Kyoto Protocol; Article 17 of the Kyoto Protocol: draft decision by the Chairmen of the Subsidiary Body for Scientific and Technological Advice and the Subsidiary Body for Implementation and draft proposal by the co-Chairs of the contact group on mechanisms
FCCC/CP/1998/CRP.4	Matters related to decision 1/CP.3, paragraph 6: preparations for the first session of the Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Protocol
FCCC/SBI/1998/6	Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre la labor realizada en su octavo período de sesiones, Bonn, 2 a 12 de junio de 1998
FCCC/SBI/1998/MISC.4	Proposals on financial mechanism. Submission by the Group of 77 and China
FCCC/SBI/1998/MISC.4/ Add.1/Rev.1	Proposals on financial mechanism. Submission by the European Community and its member States
FCCC/SB/1998/MISC.1 y Add.1/Rev.1; Add.2; Add.3/Rev.1 y Add.4 a 6	Preparatory work needed for the fourth session of the Conference of the Parties on the items listed in decision 1/CP.3, paragraph 5. Submissions by Parties
FCCC/SB/1998/CRP.3	Activities implemented jointly under the pilot phase

-----